
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA "CORPOEVENDINAMICA"
INSCRIPCION NO: S0041804 DEL 12 DE ABRIL DE 2012
N.I.T. : 900516720 5, REGIMEN ESPECIAL
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES
DOMICILIO : UBATÉ (CUNDINAMARCA)

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2026
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2026
ACTIVO TOTAL : 301,152,100
PATRIMONIO : 1,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 11 NO. 7 36
MUNICIPIO : UBATÉ (CUNDINAMARCA)
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : CORPOEVENDINAMICA04@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CL 11 NO. 7 36
MUNICIPIO : UBATÉ (CUNDINAMARCA)
EMAIL : CORPOEVENDINAMICA04@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 28 DE ENERO DE 2012 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12 DE ABRIL DE 2012 BAJO EL NUMERO 00206847 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA CORPORACION DEPORTIVA EVENDINAMICA "CORPOEVENDINAMICA".

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:

Mario Fernando Avila Cristancho

GOBERNACION DE CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
01	2016/01/10	ASAMBLEA GENERAL	2016/03/08	00259269

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 28 DE ENERO DE 2032

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ENTIDAD ES CONTRIBUIR CON LA SOCIEDAD EN GENERAL PARA LOGRAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, MEDIANTE LA PROMOCIÓN, PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS, FORMATIVAS, ECOLÓGICAS Y EL BUEN APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON ENTIDADES DE ORDEN NACIONAL E INTERNACIONAL, TANTO EN EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO, APOYADOS EN LAS CIENCIAS ADMINISTRATIVAS APLICADAS EN ESTAS ÁREAS. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS PODRÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES FINES ESPECÍFICOS O ACTIVIDADES: A.) REALIZAR POR CUENTA PROPIA O DIRECTA Y/O CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS O POR CUALESQUIERA OTROS MEDIOS PERMITIDOS POR LAS LEYES, DENTRO O FUERA DEL PAÍS LAS OPERACIONES, CONVENIOS Y CONTRATOS PARA EL FOMENTO LA MASIFICACIÓN EL PATROCINO, LA DIVULGACIÓN, LA PLANIFICACIÓN, LA COORDINACIÓN, LA EJECUCIÓN Y EL ASESORAMIENTO DE LA PRÁCTICA DE TODOS LOS DEPORTES, RECREACIÓN Y CULTURALES, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA PROMOCIÓN DE LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR, LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA CULTURA. B.) PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y JUZGAMIENTO PARA EVENTOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES. C.) OFRECER PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL ADULTO MAYOR, DISCAPACITADOS Y MADRES GESTANTES. D.) PROMOCIÓN Y CONTRATACIÓN DE ACTORES, ARTISTAS, OBRAS TEATRALES Y CONCIERTOS CON SERVICIOS AUXILIARES DEL ESPECTÁCULO: MANEJO DE ESCENOGRAFÍA, ILUMINACIÓN Y SONIDO. E.) BRINDAR ASESORÍAS Y CAPACITACIONES PROPIAS DE TODA ACTIVIDAD RECREATIVA, DEPORTIVA, CULTURAL Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE. F.) DISTRIBUIR TODA CLASE LIBROS, TEXTOS, MATERIAL AUDIOVISUAL Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS CON EL DEPORTE, LA RECREACIÓN, LA MEDICINA DEPORTIVA, LA CULTURA, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA; Y EN GENERAL TODA ACTIVIDAD FÍSICA. G.) IMPORTAR, EXPORTAR TODA CLASE DE BIENES, ARTÍCULOS Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS APLICADAS, LA RECREACIÓN, EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PRODUCIDOS POR LA CORPORACIÓN O POR EMPRESAS O ENTIDADES RELACIONADAS O POR PERSONAS NATURALES SI ES EL CASO. H.) ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS, CULTURALES; AL AIRE LIBRE Y BAJO TECHO. I.) ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES COMPLETAS EN ÁREAS DEPORTIVAS Y CULTURALES. J.) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO SEDES ADMINISTRATIVAS QUE FACILITEN EL PLANIFICAR, COORDINAR, DIRIGIR Y CONTROLAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE ASEGUREN EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. K.) ASESORAMIENTO EN LA CREACIÓN Y COORDINACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA. 1.) PLANEAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES TURÍSTICAS COMO CAMINATAS, SALIDAS ECOLÓGICAS, CICLO PASEOS, RECORRIDOS POR SITIOS HISTÓRICOS, EXCURSIONES, ENTRE OTRAS. M.)ESTABLECER CONVENIOS CON ENTIDADES O EMPRESAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO PARA APORTAR A LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS DE NUESTRA SOCIEDAD. N.) ASESORAR Y MANEJAR DERECHOS DEPORTIVOS DE DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO. O.) SERVICIOS DE TRASPORTE PARA EXCURSIONES Y TURISMO. P.) LAS DEMÁS QUE PROPICIEN EL DESARROLLO DEPORTIVO,

RECREATIVO, CULTURAL Y DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:
9311 (GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS)

OTRAS ACTIVIDADES:
5629 (ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS)

CERTIFICA:

$ 1.000.000,00

CERTIFICA:

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

POR ACTA NO. 01 DEL 10 DE ENERO DE 2016, DE ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE MARZO DE 2016 CON EL NO. 00259271 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE DESIGNÓ A:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CALDERON GALINDO JAVIER	C.C. NO. 79166122
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SIN DESIGNACION	**********
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LAURA PAOLA TORRES ROSAS	C.C. NO. 1018467622
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ YANETH NIÑO RUIZ	C.C. NO. 39738877

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL PRESIDENTE SERÁ EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION, Y EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. EL VICEPRESIDENTE REMPLAZARA AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O DEFINITIVAS.

CERTIFICA:

POR ACTA NO. 01 DEL 10 DE ENERO DE 2016, DE ASAMBLEA GENERAL, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 8 DE MARZO DE 2016 CON EL NO. 00259272 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SE DESIGNÓ A:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

PRESIDENTE CALDERON GALINDO JAVIER C.C. NO. 79166122

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SER EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y LAS ÓRDENES EMANADAS DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. ORDENAR LOS GASTOS DE TESORERÍA, HASTA POR LA SUMA DE CIEN SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. CITAR POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. SUSCRIBIR ACTOS, CONTRATOS Y CONVENIOS, SEGÚN LA NATURALEZA, HASTA POR UNA CUANTÍA DE 100 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. PARA MAYOR CUANTÍA REQUIERE PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. SUSCRIBIR CON EL TESORERO LOS CHEQUES Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SIGNIFIQUEN EGRESO DE FONDO. LA JUNTA DIRECTIVA DETERMINARÁ EN DONDE DEBEN ABRIRSE LAS CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO EN DONDE DEBEN DEPOSITARSE TODOS LOS DINEROS QUE INGRESEN A LA CORPORACIÓN. PRESENTAR A LA ASAMBLEA UN INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN, DIRIGIR Y CONTROLAR LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN, LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS QUE LEY CORRESPONDAN POR LA NATURALEZA DE SU CARGO, LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES PEQUEÑA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $3,687,076,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 9499

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 12,100

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



* * * NO ES VALIDO POR ESTA CARA * * *